

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA LÚNES 17 FEBRERO DE 1890

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Quint, 19-Imprenta, 1

Núm 10906

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Para que se comprenda fácilmente la importancia que en este asunto tan trascendental tiene la fecha de 1892, á que hacen referencia todos los trabajos que se preparan, todas las discusiones que se sostienen y todos los propósitos que anuncian las diversas escuelas económicas, recordaremos cuáles son los tratados que España tiene convenidos con otras naciones, y las fechas en que debieron terminar unos, en que terminarán otros y las condiciones de duración de los restantes.

Decimos «en que debieron terminar unos,» porque si bien la fecha de la claudicación de algunos de ellos era en 1887, su ejercicio se ha prorrogado hasta 1892 en virtud de la autorización concedida al gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1886.

Estos tratados son los siguientes:
El de Austria-Hungría, celebrado en 2 de Junio de 1880, que debió terminar en 29 de Marzo de 1887.

El de Alemania, de 12 de Julio de 1883 y 10 de mayo de 1885, con término en 30 de Junio de 1887.

El de Italia, de 2 de Junio de 1884, has ta igual fecha que el anterior.

El de Portugal, de 12 de Diciembre de 1883, á la misma fecha.

El de Suiz, de 14 de marzo de 1883, á la misma fecha.

El de Venezuela, de 20 de Mayo de 1882, á 19 de Setiembre de 1887.

El de Rusia de 2 de Junio de 1885 á 30 de Junio de 1887. A pesar del tratado, las mercancías de Rusia no disfrutan de los derechos de las naciones convenidas, y pagan por la columna primera del arancel.

Para algunas de estas naciones como Austria-Hungría, Rusia y Venezuela, se ha convenido que los tratados cunuarán en vigor, después de su terminación, *mientras no sean denunciados* por una de las dos partes contratantes, cláusula que rijetambien respecto á:

Francia y Argelia, cuyo tratado de 6 de Febrero de 1882 termina en 1.º de Febrero de 1892; y respecto á:

El imperio de Annam, convenido en 27 de Enero de 1880, y que debería termin ar en 26 de Setiembre de 1890.

La duración de los tratados se considera *indefinida* para otras naciones. Son estas: Marruecos, convenido en 20 de Noviembre de 1861.

Hawai, en 29 de Octubre de 1863.

China, en 10 de Octubre de 1864.

Perú, en 27 de Enero de 1865.

Japón, en 12 de Noviembre de 1868.

Persia, en 9 de Febrero de 1870.

Siam, en 23 de Febrero de 1870.

Bélgica, en 4 de Mayo de 1878.

Paraguay, en 10 de Setiembre de 1880.

Colombia, en 30 de Enero de 1881.

El tratado con Suecia y Noruega, de 15 de Marzo de 1883, termina definitivamente en 1.º de Febrero de 1892, y el de Inglaterra de 26 de Abril de 1886, en 30 de Junio de 1892.

No tenemos, pues, tratados de comercio con Turquía, Holanda, Dinamarca, Grecia, Servia, Rumanía, Túnez, Méjico, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile ni Bolivia y Estados Unidos del Norte.

La importancia de la campaña que precede á la crítica fecha de 1892, está, en primero y preferente lugar, en lo que haya de hacerse con el tratado que nos une con Francia, base angular del valor de la mas capital de nuestras riquezas mercantiles, de la vitícola.

Apesar de todos los esfuerzos de Francia para emanciparse de ser nuestra tributaria en vinos, el pésimo resultado que obtiene de sus cosechas la obligarán á solicitarlos y á abrirles sus fronteras. La producción de vinos en Francia ha sido en 1889 la menor de las obtenidas en estos últimos vein años y ha descendido desde 30.102.151 hectólitros en 1888 á 23.223.570 en la cosecha del otoño último. En 1886 y 87 fué de 25 y de 24 millones de hectólitros. Antes, el término medio era de 50 millones. Esta disminución se debe no solo al mildew, black-rot, filoxera y otras enfermedades parasitarias, sino á las influencias atmosféricas. Las lluvias persistentes en el Norte perjudicaron la floración; las heladas de

Setiembre y Octubre en el Oeste y en el centro impidieron la perfecta madurez, y la sequía en el Mediodía detuvo el desarrollo del fruto.

En vano acuden al medio de preparar vinos azucarados, vinos de uvas secas y otros productos artificiales, para que el consumo se complete con ello, porque cada año disminuyen y se estiman menos las cantidades de estos líquidos, que no pueden sustituir por ningún concepto al vino natural. La sidra misma ha sufrido la enorme baja de 9.767.000 hectólitros en 1888 á 3.701.000 en 1889. La Argelia apenas da dos y medio millones de hectólitros.

Necesita, pues, Francia una importación de vinos considerable, y es lógico creer que dada esta necesidad, no recargará el consumo de tan imprescindible elemento de vida con una elevación arancelaria, ni romperá, ni denunciará el tratado que tiene con nosotros.

Este es el punto capital de la campaña de 1892.

Nuestros esfuerzos deben dirigirse á sostener y mejorar el tratado con Francia y á estudiar la manera más acertada de cebrarlos con todas las república hispano-americanas.

El estudio comparativo é imparcial de las ventajas ó perjuicios que hayamos obtenido de los que nos ligan con Alemania y Suecia, nos dará la norma de lo que procede de hacer con ellos. Hora es ya de que haya mos aprendido algo.

En cuanto á Inglaterra, esta nación no hará ni grandes esfuerzos ni grandes gestiones para prorrogar ó anular su tratado; tal y tan típica es su condición mercantil, maestra en el arte de sacar siempre partido de todos los mercados extranjeros, gracias á sus poderosas y universales relaciones, á su espíritu práctico y á los medios marítimos de que dispone para estar en constante contacto con todo el mundo.

EL CRIMEN DE MILLERY

Estos días el interés de tan horroroso crimen ha disminuido mucho.

Las últimas declaraciones de Gabriela Bompard han sido comprobadas en sus puntos más importantes, según sabe nuestros lectores por los detalles que venimos publicando.

Todo el interés reside ahora en saber si Gabriela está loca, y en si la policía logra capturar á Eyraud.

Trátase ahora de que Gabriela Bompard sea reconocida por los médicos forenses para que éstos den un dictamen en el que se defina si la procesada es ó no responsable de los actos que á sí misma se atribuye.

Al efecto, tres médicos forenses, entre ellos el doctor Lacasaigue, han sometido á la procesada á un interrogatorio que ha durado hora y media.

Los médicos no han ocultado su opinión.

Dicen que Gabriela es irresponsable, y que si el sistema nervioso de ésta no se corrige, muy pronto será preciso llevarla á un manicomio.

La continua excitación que hace de Gabriela una persona que está casi constantemente presa de un ataque nervioso; los saltos de tendones que se observan en su pulso y las repentinas alternativas de alegría y de tristeza, de silencio y de gran locuacidad, prueban de un modo claro que Gabriela Bompard esta fuera de juicio.

Más diligencias

Continúan haciéndose en Lyon algunas diligencias judiciales que tienen escaso interés.

Gabriela ha sido careada con ocho testigos.

Ninguno de éstos arroja luz alguna sobre el delito que se persigue.

El Sr. Veizin, gerente del hotel Toulouse, ha reconocido á Gabriela.

El gerente del hotel asegura que le llamó la atención el extraordinario peso del baul en que iba encerrado el cadáver de Gouffé.

En la agencia *Fabra* vemos el siguiente telegrama que, de ser exacto, tendría una importancia capital en el asunto Gouffé.

París 11.—El periódico *El Nacional* dice

que el asesino Eyraud ha sido detenido en Londres.»

EL DUQUE DE ORLEANS

(Telegramas de los corresponsales de *El Noticiero*.)

París 12, 2'15 t.

El duque de Orleans ha sido juzgado por el tribunal correccional encargado de ver su causa.

A las doce se hallaba constituido para juzgar al acusado.

Numerosísimo gentío se agolpaba desde muy temprano á las puertas é inmediaciones del local, ansioso de penetrar en la Sala, y presenciara el debate.

Abierta la audiencia, penetró tumultuosamente el público, disputándose unos á otros las sillas y aglomerándose el público que se coloca de pie detras de los asientos.

Los dependientes de la Sala han hecho verdaderos esfuerzos para sostener el orden en el auditorio é impedir la entrada del público, una vez lleno el estrecho espacio que sirve de tribuna.

Abierto el juicio se procede al interrogatorio del duque, quien ha contestado con entereza y gran serenidad, refiriendo el móvil que le llevó á Francia para alistarse como soldado en las filas del Ejército.

El abogado defensor, M. Cressou, ha pronunciado un breve discurso recordando, en apoyo de su defendido, la conducta del duque de Chartres en 1870, siendo coronel de un regimiento de húsares, y apoyándose, á continuación, en la ley militar de 1863.—*Raltig*.

París 12, 3'40 t.

El duque de Orleans se ha defendido brillantemente de los cargos que le ha dirigido el tribunal.

—Yo no hago política, ha dicho, amo á Francia y he venido simplemente á servir como soldado en un regimiento. No pido indulgencia por lo mismo que no soy culpable. Aprendí en la emigración á respetar la magistratura; podeis juzgame como os dicte la conciencia. Si soy condenado, seguramente aprobarán mi conducta doscientos mil compañeros de armas.»

El presidente ha dicho que el tribunal no debe discutir las leyes, sino aplicarlas equitativamente, sin pasión ni debilidades.

El procesado ha sido condenado por el tribunal á dos años de prisión.

Al dictarse la sentencia, el auditorio, que se había mostrado favorable al duque, prorrumpió en gritos de ¡viva el duque! ¡viva el rey!

Una parte del público opuso á estos gritos los de ¡viva la república!, viniendo á las manos unos y otros y promoviéndose una colisión en la misma sala del tribunal, que hubiese tomado serias proporciones sin la intervención de la policía.

Esta consiguió, no sin grandes esfuerzos, que el público despejara el local, repitiéndose los gritos en la calle por los partidarios y adversarios del príncipe.—*Raltig*.

París 13, 9'15 m.

Al ser interrogado el duque de Orleans en el acto del juicio, por el presidente del tribunal acerca de si conocía la ley de expulsión decretada en 1886, contestó el príncipe: «tenia, en efecto, conocimiento de la ley que citas, pero he venido á Francia para servir en el ejército, no como príncipe, sino como simple soldado, cumpliendo de este modo con el deber que impone el servicio militar obligatorio á todos los franceses; este fué el único motivo que me obligó á presentarme en París. No es un crimen querer servir á la Francia en las filas de un regimiento. No soy culpable y no necesito defensa. Si vosotros me condenais estoy seguro que me absolverán los 200.000 hombres que corresponden á mi sorteo.»

El sustituto fiscal M. Cabot pronunció las siguientes palabras: «pido para el procesado la aplicación formal de la ley; el príncipe la ha violado y se le acusa con justo motivo.»

Estas palabras levantaron fuertes murmullos entre el público y principalmente en los bancos de los abogados. El fiscal añadió: «Los abogados que me interrumpen no conocen la ley.» Como continuasen con más fuerza los rumores, el presidente dijo

que si continuaban los rumores mandaría despejar el salón.

El abogado del príncipe pronunció breves palabras diciendo que deseaba él á la patria y á la república muchos defensores del carácter y valor del príncipe. (Aplausos frenéticos.)

Suspendida la sesión retiróse el tribunal, á deliberar, mientras el príncipe era conducido á las oficinas de los escribanos.

Constituido de nuevo el tribunal, pronunció la sentencia declarando culpable al duque de Orleans por haber violado la ley, y condenándole á dos años de prisión y costas.

Una parte del auditorio protestó contra la sentencia dando vivas al duque de Orleans, mientras otra parte del público gritaba, viva la república.—*Raltig*.

París 13, 10'30 m.

A la salida del tribunal principiaron las manifestaciones populares en favor del duque Orleans.

Fué detenido un vendedor del periódico *El soldado* resonando á continuación gritos en diversos sentidos. Grupos compuestos de estudiantes, de jóvenes abogados y de obreros, dirigieron hacia la Conserjería dando vivas al duque de Orleans. La policía disolvió los grupos á bastonazos, siendo detenido M. Mayol de Lappé y cuatro de sus amigos.

Fué tanta la gente que se aglomeró en aquel sitio, que quedó interrumpida la circulación de carruajes en la plaza Dauphine. Súbitamente un numeroso grupo que no bajaba de cuatrocientos individuos, llegó por el muelle de los Agustinos, dirigiéndose hacia la estatua de Enrique IV. Los de las primeras filas llevaban dos grandes coronas en cuyas cintas se leía esta inscripción: «¡Viva el duque de Orleans! ¡Viva el nieto de Enrique IV!»

La policía les atacó con vigor y los manifestantes lograron depositar solamente una de las coronas á los gritos de «¡Viva el duque de Orleans! ¡Viva el rey!»

Los contramanifestantes gritaron enérgicamente: «¡Viva la república!»

El tumulto hubiera tomado serias proporciones á no intervenir nuevas fuerzas de policía que dispersaron los grupos por el puente Nuevo y el muelle del Reloj.

Los gritos inoportunos que se han dado de «viva el rey» han enagenado muchas simpatías al duque de Orleans, pero dicen los monárquicos que dichos gritos fueron dados por las gentes de la policía secreta, que vestían los unos de señores y los demás de obreros.

Por su parte, los ministeriales y republicanos burgueses aseguran que los obreros que dieron vivas al duque de Orleans, eran mozos de cuerda á quienes se les pagaban dos francos diarios porque dieran estos gritos.

Otros dicen que muy bien ha podido encontrarse gente asalariada en ambos bandos, pero no puede negarse que entre los grupos de obreros que vitorearon al duque, había muchos quintos del actual sorteo.

Al ser traslado el duque en un carruaje á la Conserjería, de regreso del tribunal que acababa de juzgarle, un grupo de quintos se aproximó al duque, exclamando: «Ciudadano Orleans, vente con nosotros.»

El número de detenidos se eleva á 40 pertenecientes á todas las clases sociales.

En la Conserjería el duque recibió visitas de la duquesa de Chartres y de su hija la princesa Margarita y del príncipe de Joinville y algunos obsequios y buen número de tarjetas y cartas.

La mayor parte de las personas detenidas á consecuencia de la manifestación, durmieron en la Conserjería, siendo puestas en libertad esta madrugada, excepto los obreros que no pudieron prestar fianza carcelaria.

Hoy el *parquet* resolverá el asunto. Entre los detenidos figurar el marqués de Albon, el baron Tristan-Lambert y otras personas distinguidas.

El duque de Orleans ha manifestado á sus defensores que no apelará del fallo.

Anoche comió con buen apetito.

El conde de París ha teleografiado desde Puerto Rico contestando al telegrama de M. Rocher.

El telegrama del conde dice: «Pienso en mi querido hijo y mi corazón está con él.—
Raltig.

París 13, 10⁵⁵ m.

El duque de Orleans será conducido á una prisión correccional, probablemente la del distrito del Aube.

Será sometido al régimen común de los presos, bajo todo los puntos de vista del reglamento. Comerá rancho y se le dedicará al trabajo obligatorio, usual en dichos establecimientos.

No se sabe aún cual será la actitud de Mr. Carnot.

La juventud monárquica del Sena organiza un lunch, que será presidido por el duque de Luynes, amigo íntimo del duque de Orleans.

Este banquete se celebrará hoy en uno de los grandes locales de la calle Vaugirad.—
Raltig.

HEROISMO CRISTIANO

En las islas de Sandwich existe la lepra en condiciones muy diferentes de las que ofrece esa enfermedad entre nosotros. Según parece, es un mal muy contagioso que á la larga termina con la existencia del que hace vida común con los leprosos. Confinados estos en una isla, solo recibían los auxilios materiales mas indispensables, viviendo en miserables condiciones.

Hace algunos años ocurrió á un sacerdote católico, belga de nación, llamado el P. Damián, socorrer á aquellos infelices llevándoles, á la vez que el auxilio espiritual de su sagrado ministerio, los que puede prodigar la ciencia, y fundó un hospital de leprosos en Kalawao.

El P. Damián ha muerto no hace mucho víctima de la lepra, después de cumplir tan angélica misión, y su ejemplo ha tenido imitadores. Mis Jowler, es una doncella de 27 años, hija de un ministro protestante. Al convertirse al catolicismo hace 7, formó la resolución de marchar en auxilio de las leprosas. Para cumplir mejor su cometido, ha estudiado medicina, concurrendo al laboratorio de Mr. Pasteur, y hace pocos días, con el nombre de sor Rosa Gertrudis, se embarcó en Liverpool con rumbo á Kalawao.

El heroísmo de esa hija de la Caridad es superior á todo encomio. Con perfecto conocimiento de causa, marcha hacia una muerte horrible; abandona el mundo con todos los encantos que puede tener para una mujer joven y bella, por la mas asquerosa de las ocupaciones y en la seguridad de que dentro de algunos años nadie podrá reconocer en su fisonomía, afeada por la enfermedad, la gentil doncella de hoy.

Se entierra viva, ofreciéndose en holocausto como víctima propiciatoria sin más esperanza que la divina, y por ayudar á sus hermanos que sufren, alcanzará seguramente la corona del mártir. Llena, sí, de espirituales goces, pero también de lentos y terribles dolores físicos. Sus miembros ulcerados pueden desprenderse paulatinamente como ramas secas, sus ojos desaparecer perdiendo la función visual; su boca convertirse en fétida, y por las aberturas de sus fauces solo saldrán roncós é inarticulados sonidos.

No hay ejemplo de mayor grandeza; ese es elevarse á tan superior nivel, que no hay frases para enviar á tal altura un respetuoso tributo de admiración y despedida.

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN 1889

Es muy curioso la estadística referente á los servicios marítimos prestados durante el año último por esta importante empresa en las diversas líneas postales de navegación que el Gobierno, con el voto de las Cortes, le ha conferido.

De ella resulta que durante el año último de 1889, en el servicio de la línea de las Antillas, y supuesto el aumento de velocidad á que últimamente obligó á la Compañía el contrato celebrado con el Gobierno, velocidad que exige desde Octubre de 1888 una navegación de quince días para cada viaje á la isla de Cuba, los buques trasatlánticos han realizado en las expediciones de ida, doce viajes en trece días y tres en doce. Además el *Alfonso XIII* hizo una notable travesía desde la Península al puerto de la Habana en solo *once* días de navegación.

En las expediciones de regreso hay igualmente travesías dignas de mencionarse entre ellas, nueve viajes efectuados en doce días, seis en once y uno, que también hizo el *Alfonso XIII*, en solo diez días y horas desde la Habana á la Península.

Con mayores ventajas, si cabe, ha realizado la Trasatlántica los viajes del servicio postal á Filipinas. Las 26 travesías que componen los 13 viajes que el contrato exige anualmente para esta línea, han sido recorridas con grandes velocidades, que superan en mucho á la de 10, 15 millas por hora que aquel marca para las expediciones

al Archipiélago, ó sea de treinta y dos días y medio de duración para cada viaje. En efecto, nuestros correos á Filipinas han hecho en 1889, cinco expediciones en veintinueve días; siete en veintiocho, otras tantas en veintisiete días, cuatro en veintiséis; los vapores *Isla de Panay* y *San Ignacio de Loyola* alcanzaron cada uno de ellos en su viaje una rápida navegación que duró veinticinco días entre Manila y Barcelona, ganando siete días en cada expedición á los marcados en el itinerario oficial.

La línea postal á Buenos Aires ha sido servida con análogas ventajas de rapidez. Conocido es el entusiasmo que en los puertos del Río de la Plata han producido nuestros buques trasatlánticos; hasta tal punto, que el Gobierno de aquella República ha consignado en sus presupuestos una cantidad alzada para subvencionar á la Compañía española, por el prestigio que su nombre le ofrece y por los servicios que sus buques prestan al comercio del Plata con las expediciones periódicas que á sus puertos dirige; distinción que no ha alcanzado en ese país ninguna Compañía de navegación extranjera.

Para las doce travesías que el contrato fija á la Trasatlántica en el servicio postal á Buenos Aires, señala el itinerario oficial una navegación de veintiún días; pero nuestros correos marítimos, en las expediciones de esta línea efectuadas en 1889, han tardado el que más diez y nueve días en su viaje, y los restantes, dos en diez y ocho días, seis en diez y siete y dos en diez y seis; el *Alfonso XIII* hizo una travesía en solo quince días y horas, superando en seis días á los marcados en el itinerario oficial.

El total de expediciones realizadas por los buques de la Trasatlántica en 1889 en los diversos servicios marítimos postales que le están confiados, los ha llevado á término con la importantísima ventaja de *doscientos diez y siete días* menos de los fijados en los itinerarios aprobados por el Gobierno.

NOTICIAS

Según telegramas recibidos de la Habana, el entierro del general Salamanca ha sido lucidísimo.

El gobernador interino de aquella isla dice en su telegrama, que el acto fué solemne y acudieron á él todas las autoridades, comisiones de los diversos institutos del ejército y un público numeroso.

Las tropas de la guarnición cubrían la carrera que recorrió el cortejo fúnebre.

Un periódico de París anuncia como probable el viaje del Rey Alfonso XIII á una de las ciudades del mediodía de Francia, cuyo clima le ha sido recomendado por los médicos para activar su convalecencia.

«La Reina Regente, añade, preferiría llevarle á Sevilla, porque razones políticas le aconsejan que su hijo no se aleje del territorio español.

Sin embargo, nada hay decidido todavía pero es posible que el Rey niño pase el resto del invierno en Niza ó en Mentone.»

Los informes que tenemos nosotros permiten asegurar que S. M. no saldrá de Madrid.

Lo que ocurrirá es que la Corte adelantará este año su viaje á San Sebastián, que es el punto mas conveniente para la salud de la Real familia.

Del Interior

En una casa de Esporlas cometieron la noche del martes anterior un robo consistente en algunas alhajas y 60 duros en metálico.

Los dueños de la casa estaban ausentes cuando se cometió el desvalijamiento.

Ignórase aun quien ó quienes sean los ladrones.

El Cardenal Pecci

El Cardenal Pecci, que acaba de morir en Roma, tenía dos años más que su hermano el Pontífice reinante León XIII.

Había nacido el Cardenal Pecci en Carpinetto el 13 de Diciembre de 1807. En su juventud ingresó en la Compañía de Jesús; pero su delicada salud le obligó á salir de la Orden.

Dedicóse después á la enseñanza de la filosofía en el colegio de la Sapiencia, y allí adquirió fama de eminente tomista explicando las *Sumas* del Ángel de las escuelas.

Un año después de la elección de León XIII, recibió su hermano la púrpura cardenalicia con asentimiento unánime del Sacro Colegio.

La modestia del Cardenal Pecci era tanta, que Su Santidad le había señalado habitación, en el Vaticano y le hacía comer á su mesa no pudo acostumbrarse á estos honores, y rogó á su hermano que le permitiera instalarse en el palacio Barberini, donde ocupaba las habitaciones en que había vivido el Cardenal de Luca.

El Cardenal Pecci era objeto de general veneración por su sabiduría y sus virtudes.

Dícese que el Sumo Pontífice, cuyo dolor por la muerte de su hermano es muy profundo, hará elevar un magnífico mausoleo al difunto Cardenal Pecci en la iglesia de Santa Agueda.

Tan pronto como se apruebe el sufragio universal marchará al extranjero el señor Castelar, permaneciendo larga temporada fuera de España.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos II al doctor Candela, médico de Cámara de la familia Real.

Se ha dispuesto que tan luego quede lista la corbeta *Nautilus* y reciba las pagas de Marzo, Abril y Mayo, emprenda un viaje de instrucción visitando los puertos de Venecia, Constantinopla, Bourglar, Varna, Odesa, Sebastopol, Port-Said, Tunes y Argel, regresando á este punto y empleando tres meses en dicho viaje y se detendrá en aquellas aguas el tiempo que su comandante estime oportuno.

En Noja (Coruña) se apareció ahogada una mujer decentemente vestida, entre cuyas ropas interiores se hallaron dentro de una bolsa 11 retratos de distintas personas.

El cadáver, que se hallaba completamente desfigurado, no ha podido identificarse, suponiéndose que procede de algún buque naufragado.

Un diario francés publica algunos datos acerca de la fortuna que debe haber dejado el Sr. Duque de Montpensier.

Según el periódico á que aludimos, el cual dice haber adquirido sus noticias de un amigo íntimo de la familia de Orleans el Duque de Montpensier recibió como todos sus hermanos, de la herencia de Luis Felipe y de la Reina Amalia, 300.000 francos de renta. La restitución de bienes vacantes de su familia le proporcionó 200.000 francos más de renta. Las propiedades de Bolonia le producirían anualmente otros 200.000 ó 300.000 francos.

Si bien el Duque de Montpensier administraba cuidadosamente sus bienes, no por eso había dejado de sufrir algunas pérdidas, que unidas á los gastos que ocasionó su candidatura al Trono de España, debieron disminuir algun tanto su capital.

En conclusión, supone *Le Matin*, que es el periódico á que nos referimos, que el difunto Duque poseía de 700.000 á 800.000 pesetas de renta: ó sea una fortuna de veintitantos millones.

El diario transpirenaico opina que los rumores que elevaban á 100 millones esa cifra, estaban basados en el error de confundir con el capital del Duque de Montpensier el de su viuda, la Infanta Luisa Fernanda, que según parece se eleva á cerca de 80 millones.

Ignoramos el grado de certeza de estos datos, que sólo reproducimos á título de curiosidad.

El vapor «Pharos», inglés, ha desembarcado en Liverpool, procedentes de Alejandria, 20 toneladas de la carga más original que imaginarse pueda. Consiste ésta en 180,000 gatos momificados extraídos de un cementerio próximo al Cairo, hará cosa de un año, por un fellah egipcio.

En la antigüedad, los gatos se consideraban en Egipto como el mas preferente de los animales de la creación. Después de muertos se les embalsamaban toda clase de honras en el entierro, para el que tenían dispuestos cementerios especiales.

La casa que ha comprado este cargamento de gatos es la de Lerington, de Liverpool, destinándolo al abono de los campos. El cargamento entero ha costado 75 francos, y el flete cerca de 1,000.

CRONICA LOCAL

Animado estuvo ayer tarde, á pesar de lo destemplado del tiempo, el paseo de carruajes que alcanzó hasta la Rambla.

Los carruajes descubiertos no pasarían de media docena, incluyendo el par que llevaban algunos dominós, la única muestra de carnaval que vimos toda la tarde, amen de algunos «caballeros cubiertos», que, á salto de mata iban de carruaje en carruaje asaltando los estribos.

Por la noche convirtiéndose el Borne en verdadero salón de baile, (sin baile por supuesto) tal estaba de animado y favorecido por multitud de comparzas de máscaras.

Muy concurrida vióse á todas horas la Sta. Iglesia Catedral, donde se celebraron solemnes cuarenta horas, en desagravio de las ofensas que nuestro

Señor reciba durante estos dias de locura carnavalesca.

Por causa del temporal del N. que reinaba ayer mañana, suspendió su salida para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Unión*.

Hoy ha emprendido su marcha á la hora de itinerario.

A la una de la tarde de ayer regresó de Felanitx el vapor *Cataluña*.

Ayer tarde, en la calle de Santañy, en el acto de pesar una carrelada de paja suscitóse ágría cuestión por dificultades del peso, entre el portador de aquella llamada Juan Font y Bauzá, natural de Petra, de 34 años de edad, y Bartolomé Bisbal Casanovas, también carretero, que recibía la paja, en unión de otros.

Apaciguados los ánimos, (según nuestras noticias después de un golpe descargado con un palo por el Font sobre Bisbal y de haber amenazado este terriblemente á aquel,) nadie se acordaba del asunto cuando al poco rato, entró en la cochera donde tuvo lugar la cuestión, el Bisbal que saliera una vez ésta la cuestión y arremetió por la espalda contra Font clavándole un cuchillo entre la tercera y cuarta costillas de la parte derecha.

Cayó el herido que fué inmediatamente asistido y conducido al hospital, donde, debidamente reconocido, reservó el pronóstico el médico de guardia, prestando después aquel la oportuna declaración ante el juzgado que allí se constituyó.

El agresor ingresó en la cárcel.

Hoy deben salir para Mahón los señores Ballesta, Angulo y Herrera, Magistrados de esta Audiencia y el abogado fiscal Sr. Llansó que constituyen la Sección del Tribunal de derecho que ha de entender en las causas pendientes de vista y juicio por Jurados.

Las causas que han de verse son siete, á saber; dos por Jurado y cinco por Juicio oral.

Para mañana esta convocada en segunda citación la Junta municipal, á fin de que pueda dar su veredicto á las cuentas municipales del 88-89 y tratar del presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente.

El vapor-correo de Valencia *Isleño*, con carga y 5 pasajeros, ha fondeado esta mañana en nuestro puerto.

Como de costumbre, mañana no publicaremos número.

Esto sí, daremos esta noche á nuestros suscriptores un suplemento con las noticias más importantes que haya traído el correo de Valencia.

El sábado ya entrada la noche fué robado en las inmediaciones del *Hort d' es Cà* un joven que desde Palma se dirigía á ver á la novia que la tiene en aquel Caserio.

Los ladrones fueron dos hombres de mala catadura, según cuenta el robado: uno de ellos le detuvo por la espalda y el otro amenazándole con arma blanca le hizo soltar 27 reales que el pobre llevaba.

Cuando le hubieron robado le ordenaron se volviese á Palma, como lo efectuó, con un temblor de piernas que no podía andar; y al llegar á su casa metióse en cama donde continuaba ayer noche, pues el susto fué mayúsculo.

Concurridísimo se vió anteanoche el Principal, donde se celebraba la función á beneficio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

El vestibulo estaba adornado con banderas.

Bien necesitaba del auxilio de la benéfica asociación la *Africana* que se cantó á fuerza de golpes de batuta y otros medios extremos.

El producto obtenido, fué:
Recaudado en ventanilla Pts 867'20
Donativos. » 580' »

Total Pts. 1447'20

Con una concurrencia que apenas cabía en el salón se puso en escena

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{IA}

al MÁTICO

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en **PARIS**: GRIMAULT Y C^{IA}, 8, Rue Vivienne.

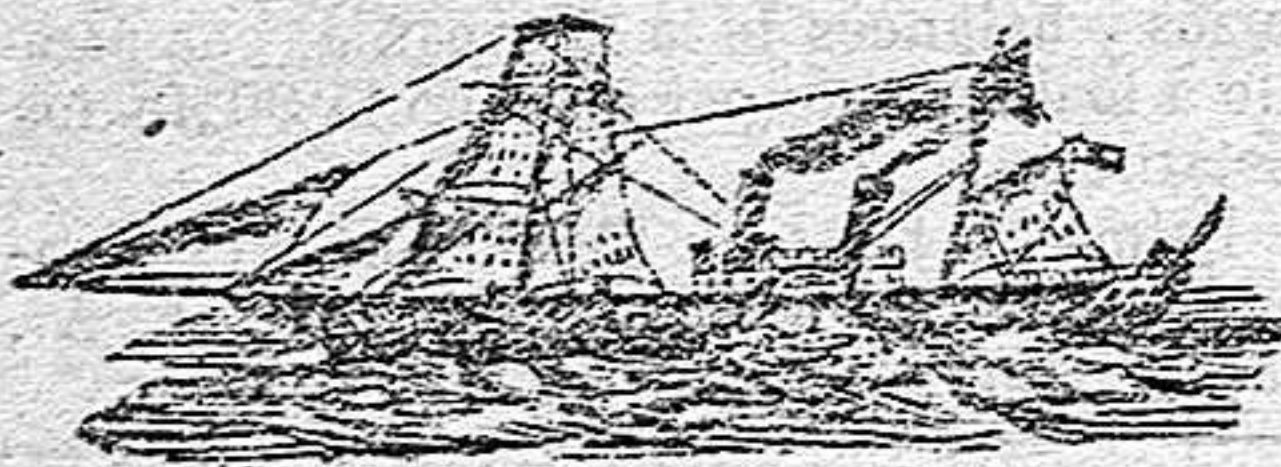
Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^{IA}, Farmacéuticos en **PARIS**

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis y Gargaros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos del Pulmón de los Tísicos* y suprime los *ataques incasantes de tos* que desesperan a los enfermos. Bajo su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Para Puerto Rico, Habana, y CIENFUEGOS

Con escalas

en *Mayagüez, Ponce y Matanzas*,

Saldrá el 20 del actual el grandioso y veloz vapor

Cristobal Colon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse a Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de remitirse a Barcelona el martes 18 del corriente.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA.

Banco de Felanità.—FELANITX.

OPORTUNIDAD

Hoy que como preservativo de la ENFERMEDAD REINANTE, se aconseja por distinguidos facultativos tomar después de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau hay abundante surtido de Vino de Quina al Jerez legítimo. Precio 10 reales frasco.

105, Unión y Plaza del Mercado 107.

PERICAS Y C^a

FABRICA DE SACOS DE YUTE

y

CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

Rebaja según la importancia del pedido

ventas al por mayor y menor

en la calle de los Olmos 96

ex-fabrica de papel

Palma de Mallorca. 165

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15; TRES MESES, 8.

DEMÁS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos (SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMÁS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.

Guantes de Madrid

Para SEÑORAS y CABALLEROS en toda clase de pieles los encontrarán á precios económicos en la

PERFUMERÍA DEL TEATRO

Plaza de la Constitución

También hay, en lana, un estenso surtido de

MITONES, GUANTES Y MEDIAS

además de toda clase de perfumería extranjera y del país.

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Plas. 0'60 una

» 1 1/2 » » » 0'35 » » » » 0'40 »

» 1 » » » 0'25 » » » » 0'25 »

Cestos: Tamaño ordinario. á Plas. 0'75 uno

» » pequeño. » » 0'50 »

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 48

CARNICERÍA del BORNE

Se vende Toro y Ternera á 7 reales kilo;

Sin hueso á 9 1/2 reales kilo;

Carnero á 7 reales kilo.

También encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para estermos, á la hora que se quiera, toda la noche. 50 45

Se vende un caballo na-

varro y un carretón en buen estado. Informarán P. Constitución 120, zapatería. 8-6-p

En la casa número 11,

de la calle de San Cayetano, hay un segundo piso para alquilar, muy espacioso, con agua á grifo y otras comodidades. Informarán en el primer piso de la misma. 10-a

Se alquilan un segundo

y cuarto pisos en la calle de Jaime Ferrer, n.º 21, con galería y balcones, y vista al puerto por la calle de la Lonja, disfrutan de sol todo el día y tienen agua de pozo á grifo y cisterna dentro la casa, y cocina económica; son acabados de construir. Darán razon calle de Marina núm. 64 principal. 9

Por 42,50 pesetas al mes

se alquila el segundo piso de la calle de la Merced número 59. Hay cinco cuartos dormitorios, espacioso comedor y otras muchas dependencias. Entre otras tiene la comodidad de tener agua á grifo y de fuente.—Para informes al piso tercero de la misma casa. 15-14

Se alquila la tienda número 1 de la

calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reúne comodidades para habitar una familia Darán razon Monjas 24. 50

Se alquila la casa número

1 de la calle de la Birretería, esquina á la plazuela del Rosario; hay dos salas, tres dormitorios, coladuría, porches, terrados, agua de fuente y demás comodidades. Darán razon calle de Marina número 64, principal. 22

En la calle de los Ol-

mos, núm. 133, hay un piso 1.º y un 2.º para alquilar; tiene cuatro cuartos dormitorios, sala, albañal y agua á grifo. Informes, el carpintero de la misma tiene las llaves. 66

Una joven de 25 años

y leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en Palma calle del Sindicato número 3, Fonda Manacorrense. 4-2

Pupilos.

Una familia decente, que tiene habitaciones desocupadas, admitiría pupilos, ya fuesen personas mayores ó estudiantes, á precios módicos y con servicio esmerado.

Razon, en la tienda de comestibles, número 15, de la calle de Vallori.

NICOLAS PERELLO CALLISTA—PEDÍCURO.

Juanot Colom, 36, 1.º

Extracción de toda clase de callosidades sin que el paciente experimente ningun dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue mas que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además expone al paciente á fatales consecuencias) si-nó su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos-pacientes que me han honrado con su confianza.

Se construyen bragueros á medida, con las mayores garantías de comodidad y seguridad.

Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2, y de 4 á 6 de la tarde. 16

LICOR BREA

ALQUITRAN-MUNERA.

Fos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofutas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 ha fundado en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no acepto.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

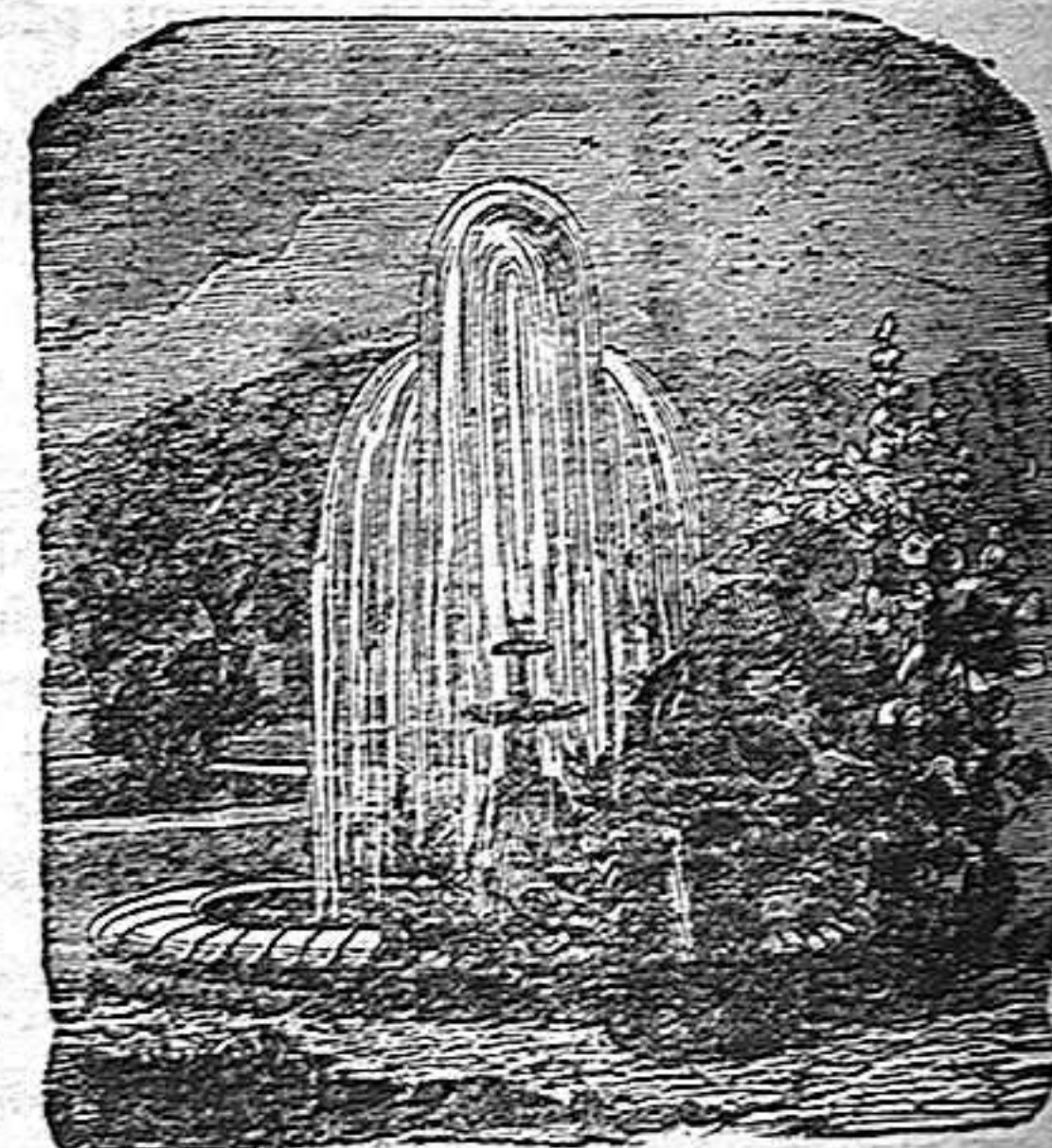
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.